



DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES 2020

Los criterios de selección de estudiantes en el programa de Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano serán los siguientes:

Documentos para la aplicación:

1. Copia de título pregrado (obligatorio) y de postgrado (si aplica).
2. Certificado de notas de pregrado y postgrado (si aplica).
3. Dos cartas de recomendación.
4. Copia de sus publicaciones (si aplica).
5. Certificaciones de proyectos de investigación y consultorías (si aplica).
6. Certificado de nivel de inglés Nivel B1 o solicitud de examen de UTadeo.
7. Anteproyecto de investigación.
8. Fotocopia de la cédula y una fotografía.

Perfil estudiante

El Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano está dirigido a profesionales e investigadores de distintas disciplinas interesados en profundizar conocimientos y competencias para investigar, interdisciplinariamente, fenómenos sociales en temáticas afines a las áreas de acción de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Perfil egresadas y egresados

Profesional con capacidad de investigación interdisciplinaria de alta calidad en problemas sociales, cuya producción de conocimiento contribuya al esclarecimiento y solución de dichos fenómenos.

Criterios de evaluación

- 1. Trayectoria académica:** docencia y monitorias, títulos académicos, notas y cartas de recomendación (25%).

La formación de pregrado y/o posgrado en áreas propias a las Ciencias Sociales es muy útil en términos del avance en la fundamentación básica en aspectos conceptuales, metodológicos e investigativos. Esto permite que el doctorando pueda enfocarse con mayor tiempo en el avance de su proyecto de investigación.

Es deseable que los aspirantes puedan demostrar la experiencia profesional y/o docente, incluidas las monitorias académicas, en un tiempo superior a dos años en el área de las Ciencias Sociales. Esta experiencia le permitirá al postulante abordar el trabajo investigativo con mayor rigurosidad, conocimiento y experiencia.

El o la postulante presentará dos cartas de recomendación de pares académicos o profesoras y profesores que le hayan dado clase en pregrado o posgrado, que acrediten su trabajo académico.

- 2. Trayectoria investigativa:** cartas de recomendación, publicaciones, consultorías, proyectos, becas, participación en semilleros de investigación (25%).

En la trayectoria investigativa el/la aspirante podrá acreditar la publicación de artículos académicos en revistas científicas indexadas, libros y/o capítulos de libros. Igualmente, podrá demostrar que ha propuesto y desarrollado proyectos de investigación, participado en semilleros de investigación, expuesto en congresos nacionales e internacionales, o labores de consultoría. Esta experiencia es importante, porque la labor doctoral pueda ser enriquecida con los conocimientos y habilidades adquiridas en estos procesos.

- 3. Segundo idioma:** certificado B1 o examen de UTadeo (10%).

El nivel B1 es uno de los requisitos de ingreso al programa de doctorado. Sin embargo, será necesario que el alumno alcance el nivel B2 para poder obtener su grado. El nivel B1 deberá ser acreditado con un examen oficial (por ejemplo, TOELF o IELTS) con máximo 2 años de haber sido presentado, o el examen realizado por la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (más información: rosaa.morac@utadeo.edu.co).

4. Competencias: trabajo en equipo y capacidad de trabajo autónomo (10%).

Estas competencias serán evaluadas de acuerdo con el contenido de las cartas de recomendación y la información compartida durante la entrevista.

5. Viabilidad del anteproyecto de investigación: calidad y pertinencia del anteproyecto, tiempo de dedicación al doctorado, fondos suficientes (30%).

Los y las aspirantes deberán presentar un anteproyecto de investigación, enfocándose en una primera revisión del estado del arte, marco teórico y conceptual, objetivos, justificación, problema de investigación e hipótesis preliminar (máximo 3000 palabras). En este documento, debe resaltarse la naturaleza interdisciplinaria de la investigación y la vinculación con los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y sus líneas de investigación (información de los grupos de investigación: <https://www.utadeo.edu.co/es/link/investigacion-creacion/87/nuestros-grupos-de-investigacion/341>). La sustentación del anteproyecto se hará ante el Comité de Selección, que verificará calidad y pertinencia del anteproyecto.

COMITÉ PROCESO DE ADMISIÓN

1. El o la directora(a) del Doctorado en Estudios Sociales
2. El o la Líder de uno de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo con el tema de investigación propuesto por el aspirante.
3. Un profesor o profesora experto (a) en el tema propuesto como proyecto de investigación doctoral.